

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		1 2 3 4 5 6 4 5 1 0 2 0 9	
DATOS GENERALES 7 ☐ ZONA SEGUN CAUDAL DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR		DIRECCION: <u>SECTOR LOS SAUCES</u> CALLE: <u>calles salida torreon</u> <u>SAUCES MONTA</u> No. <u> </u> lote <u> </u>	
10 ☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		HOJA N° <u> </u>	

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS		11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
12 ☐ ACCESO AL LOTE 13 ☐ ACCESO AL LOTE 14 ☐ ACCESO AL LOTE		15 ☐ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO 16 ☐ SOBRE LA RASANTE 17 ☐ BAJO LA RASANTE	
18 ☐ CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		19 ☐ CERRAMIENTO 20 ☐ CERRAMIENTO	

21 ☐ MATERIAL DE LA CALZADA 22 ☐ ACEREA 23 ☐ AGUA POTABLE 24 ☐ ACANTARILLADO 25 ☐ ENERGIA ELECTRICA		26 ☐ CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 27 ☐ AREA 28 ☐ PERIMETRO 29 ☐ LONGITUD DEL FRENTE 30 ☐ ANCHO DE FRENTE	
31 ☐ ALUMBRADO PUBLICO 32 ☐ ALUMBRADO PUBLICO		33 ☐ SIN EDIFICACION 34 ☐ CON EDIFICACION 35 ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION 36 ☐ CONSTRUCCION	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

37 ☐ SIN EDIFICACION 38 ☐ CON EDIFICACION 39 ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION 40 ☐ CONSTRUCCION		41 ☐ SIN USO 42 ☐ CON USO 43 ☐ CON USO	
--	--	---	--

OBSERVACIONES:

SE DASH.

SE DASH.

SE DASH.

SE DASH.

SE DASH.

SE DASH.

SE DASH.

SE DASH.

SE DASH.

SE DASH.

1	UN SOLO PROPRIETARIO
2	PIRENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPRIETARIOS

1	OCUPADO EL PROPIETARIO
2	EN ARRENDU PARCIAL
3	EN ARRENDU TOTAL
4	OTROS (E-SPECIFIQUE)

Σ=7456:

SECRET	737		
--------	-----	--	--

MATERIALES IMAROL: UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA

Use Code M

[illegible]

05/207

Sello
05/30/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTAMENTO DE ESCRITURA

De CONTRATO DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-

Otorgada por LA SEÑORA CARMEN ROSA CALDERON REYES.-

A favor de _____

Cuantía INDETERMINADA.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro FE. 05190 **No.** 2014.1319.01 PS-41

CODIGO: 2014.13.08.04.P0244

9/22058



ESCRITURA DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA:

OTORGA LA SEÑORA CARMEN ROSA CALDERON REYES.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de julio del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece la señora **CARMEN ROSA CALDERON REYES**, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero dos cinco tres dos seis cuatro guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio en esta ciudad de Manta. Advertida que fue por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su

cargo sirvase incorporar una de TERMINACION DE COMUNIDAD,
contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.-

Comparece a la celebración de la presente escritura la señora CARMEN
ROSA CALDERON REYES, por sus propios y personales derechos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la señora CARMEN ROSA

CALDERON REYES, que es dueña y propietaria de los Derechos y

Acciones Hereditarios de un lote de terreno ubicado en el Sector Los

Sauces de la parroquia San Mateo del cantón Manta, el mismo

que lo adquirió por compra que hiciera a los Herederos del señor

Pablo Pachay Santana, según consta de la Escritura de

Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaría

Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha nueve de

diciembre del dos mil once, inscrita en el Registro de la

Propiedad del Cantón Manta, el siete de enero del dos mil doce,

predio que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:

Veintiséis metros ochenta centímetros callejón (cinco metros de

ancho) público dejado por el vendedor; POR ATRÁS: Treinta y

nueve metros y señor Luis Anchundia Pilligua; POR EL COSTADO

DERECHO: Treinta y siete metros cuarenta y dos centímetros y área

sobrante del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y

siete metros y cincuenta y dos centímetros y área a desmembrar a

favor de Eduardo Ortiz Rosaes. Teniendo una superficie de MIL

DOSCIENTOS DIECISEIS PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA

METROS CUADRADOS TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que la señora CARMEN ROSA CALDERON REYES, es propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciento y Determinado. CUARTA: ACEPTACION.- la compareciente, por sus propios y personales derechos acepta la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, serán por cuenta de la compareciente.- SEXTA: INSCRIPCION.- Queda facultada la compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA : LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que

se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDENO. Matricula número: trece guion mil novecientos noventa y seis guion quince del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la comparecientes por mi la Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto.

DOY FE.- *E/*

Rosa Calderon Reyes

CARMEN ROSA CALDERON REYES
C.C.No. 130253264-1

Carmen Calderon
LA NOTARIA.-



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



32657



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 07 de enero de 2012*

Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Idem. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LOS SAUCES DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON MANTA, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Veintiséis metros ochenta centímetros callejón (cinco metros de ancho) Público dejado por el vendedor. POR ATRAS: Treinta y nueve metros y Sr. Luis Anchundia Pílligua. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y siete metros cuarenta y dos centímetros y área sobrante del vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y siete metros y cincuenta y dos centímetros y área a desmembrar a Favor de Eduardo Ortiz Rosales. CON UN AREA TOTAL DE 1216.250M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Auto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.796 - 31/12/2008	55.961
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.796 - 07/01/2012	5.695

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Adjudicación

Inscrito a: miércoles, 31 de diciembre de 2008

Tomo: 98 Folio Inicial: 55.961 - Folio Final: 55.974

Número de Inscripción: 3.796 Número de Repertorio: 7.559

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de septiembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Quito

Fecha de Resolución: viernes, 29 de agosto de 2008

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sector Los Sauces, parroquia San Mateo.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cedente

Cedente - P.E.P.

Comprador - Dña. Social

11

Firma Civil

Quemado





Adjudicatario

80-0000000109602 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.
13-00524475 Pachay Santana Pablo

Quito
Soltero Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: sábado, 07 de enero de 2012

Toma: 4 Folio Inicial: 1.695 - Folio Final: 1.725

Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones. La Señora Rosa Maria Pachay Alonzo, en calidad de mandataria de los señores Pablo Eladio Pachay Alonzo, Jose Eduardo Pachay Alonzo, Pedro Bolivar Pachay Alonzo, y Santa Marilu Pachay Alonzo, según el poder que se adjunta, sobre el lote de terreno ubicado en el Sector Los Sauces Lote S/N de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta que tiene una superficie total de MIL DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00524475	Pachay Santana Pablo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02132641	Calderon Reyes Carmen Rosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000025342	Pachay Alonzo Pedro Bolivar	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02173667	Pachay Alonzo Jose Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02173675	Pachay Alonzo Pablo Eladio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-0446548	Pachay Alonzo Rosa Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04465375	Pachay Alonzo Santa Marilu	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3796	31-dic-2008	55961	55974





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de inscripciones	Libro	Número de inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:25:29 del martes, 08 de julio de 2014

A petición de: *Abg. Leopoldo Delgado*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 50 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114896

No. Certificación: 114896

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 21 de julio de 2014

No. Electrónico: 23019

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-51-02-09-000

Ubicado en: SECTOR LOS SAUCES PARROQUIA SAN MATEO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1216,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302342542

CALDERON REYES CARMEN DIA HROS. DE PABLO PACHAY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12162,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12162,50

Son: DOCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2014 - 2015".

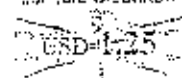
Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA



Nº 0965810

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA _____
perteneciente a _____ SOLAR _____

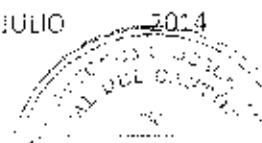
ubicada en _____ CADERÓN REYES CARMEN DYA HROGS DE PASCO PACHAY _____
cuyo _____ SECTOR LOS SAUCES PARROQUIA SAN MATEO _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALUO COMERCIAL PRESENCIA DE TERMINACION DE COMUNIDAD _____
_____ 512162.50 DOCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS DOLARES CON 50/100 _____

CERTIFICADO OTORGADO PARA TERMINACION DE COMUNIDAD

WP:CO

Manta, _____ de _____ del 20 _____

25 DE JULIO 2014



1102



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

150-1-25

Nº 0084326

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CALDERON REYES CARMEN DIA HIJOS DE PABLO PACHAY.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
45102090000 SECTOR LOS SAUCES
Manta, cuatro de julio del dos mil catorce



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

CIUDADANIA 130253264 1

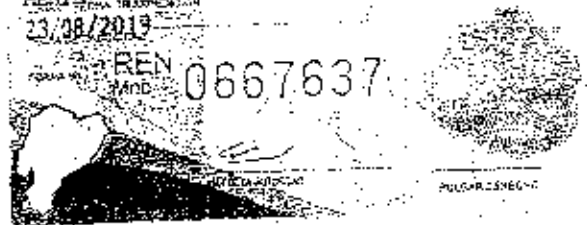
CALDERON REYES CARMEN ROSA
MANABI/MANTA/SAN LORENZO
03 NOVIEMBRE 1960
001-0037 00147 E
MANABI/MANTA
MANTA 1960



SENATORIANA *****

30333/111

SOLTERO
PRIMARIA
ASUARIO CALDERON
MARTA REYES
MANTA 23/08/2007
23/08/2013
REN 0667637



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM CONSULTA POPULAR 07/05/2011

01-0013 1302532541
NUMERO CEDULA

CALDERON REYES CARMEN ROSA

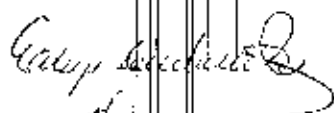
MANABI MANTA
MANABI MANTA
MANABI MANTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTAS ⁰⁸ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DÍA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P5244.-
DOY FE.-


Abg. Elsy Cedeño Menéndez



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

11560209-06

NOMBRES y/o RAZÓN:

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Rectificación de Plano

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

32657

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 07 de enero de 2012*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LOS SAUCES DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON MANTA, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Veintiséis metros ochenta centímetros callejón (cinco metros de ancho) Público dejado por el vendedor. POR ATRAS: Treinta y nueve metros y Sr. Luis Anchundia Pilligua. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y siete metros cuarenta y dos centímetros y área sobrante del vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y siete metros y cincuenta y dos centímetros y área a desmembrar a Favor de Eduardo Ortiz Rosales, CON UN AREA TOTAL DE 1216.250M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.796 31/12/2008	55.961
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.796 07/01/2012	1.695

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: miércoles, 31 de diciembre de 2008
Tomo: 98 Folio Inicial: 55.961 - Folio Final: 55.974
Número de Inscripción: 3.796 Número de Repertorio: 7.559
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de septiembre de 2008
Escritura/Inicio/Resolución: Quito
Fecha de Resolución: viernes, 29 de agosto de 2008

a.- Observaciones:

Terreno ubicado sector Los Sauces, parroquia San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio





Adjudicatario

80-000000009302 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N

Quito

13-00524475 Pachay Santana Pablo

Soltero

Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: sábado, 07 de enero de 2012

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.495 - Folio Final: 1.725

Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones. La Señora, Rosa Maria Pachay Alonzo, en calidad de mandataria de los señores Pablo Eladio Pachay Alonzo, Jose Eduardo Pachay Alonzo, Pedro Bolivar Pachay Alonzo, y Santa Marilu Pachay Alonzo, segun el poder que se adjunta, sobre el lote de terreno ubicado en el Sector Los Sauces Lote S/N de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta que tiene una superficie total de MIL DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00524475	Pachay Santana Pablo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02512641	Calderon Reyes Carmen Rosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000025342	Pachay Alonzo Pedro Bolivar	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02273667	Pachay Alonzo Jose Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02273675	Pachay Alonzo Pablo Eladio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04646548	Pachay Alonzo Rosa Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04645375	Pachay Alonzo Santa Marilu	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3796	31-dic-2008	55961	55974



[Handwritten signature]



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:25:29 del martes, 08 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**